

Apellidos y nombre	DNI	Causa
Novoa Martínez, Rosa	34.957.094	B y C
Núñez Moreno, Yolanda	11.806.576	C
Osuna Alcázar, Mario	28.750.285	C
Padrós Tremoleda, Mireia	34.744.863	B y E
Pan Souto, Isabel	32.825.070	A
Parga Díaz, Verónica	32.649.256	A
Prerero Rubio, Santiago Ignacio	52.095.057	C
Peinado del Castillo, María del Rocío	6.563.942	B y C
Pérez Pampliega, Ana Esther	13.153.527	B y C
Pérez Rivera, Gemma María	9.787.376	B
Peña Castañeda, María José	13.151.739	B y C
Pidal Meana, Mario	10.887.226	E
Pitarch García, Saúl	24.360.526	C
Plaza Hidalgo, M. Esther	33.521.991	B y C
Quiroga López, Ignacio	3.306.781	B y C
Ramírez Galafate, José Alejandro	48.885.070	C
Ramírez Martínez, Arturo	48.806.126	C
Regodón Simón, M. Agustina	52.356.838	B
Rico Barroeta, María José	9.327.249	A
Rincón García, Adela	13.146.678	C
Rodríguez Novoa, Silvia	36.069.331	C
Rodríguez Samaniego, Marta	11.439.830	E
Rojo Vaquerizo, Javier	827.824	C
Rubio García, Javier	6.196.133	C
Rubio Osorio, Tomás	3.102.971	C
Ruifernández Serrano, Eduardo	17.103.231	B
Sáez Pozo, Alberto	823.097	B y F
San José Martínez, Carolina	9.287.808	B y C
San Miguel Ibáñez, Elena	29.148.452	C
Sánchez García, M. Gemma	50.849.032	C
Sanjuán Sánchez, Pablo	50.197.171	A, B y C
Sanz Hernando, Irene	8.992.276	C
Sixto Barreiro, Mercedes	36.101.339	C
Soria López, María Estrella	1.172.691	B
Tabrizi Shirvani, Jafar	51.088.999	A
Ten Busquets, Inmaculada	5.249.643	C
Vázquez Jara, M. Soledad	50.162.010	C
Vázquez Prieto, Verónica	28.739.163	B
Velasco Muñoz-Cuéllar, José Luis	392.729	A
Vila Rubio, Noelia	20.819.597	A
Zapata Benito, Miguel	15.795.235	B

- A: No presentar declaración de renta.  
 B: No especificar el idioma elegido.  
 C: No especificar la especialidad elegida.  
 D: No acompañar fotocopia del DNI.  
 E: Presentar la solicitud fuera de plazo.  
 F: No abonar derecho de examen.

**21534** ORDEN de 19 de octubre de 1999 por la que se aprueba y publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, convocadas con fecha de 27 de julio de 1999.

Según lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y en la base 4 de la Orden de 27 de julio de 1999, de este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a participar en las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos y excluidos se encuentra expuesta en los tablones de anuncios y en el Servicio de Información del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (paseo de Infanta Isabel, 1,

Madrid), en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50, Madrid).

Segundo.—Publicar la lista provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo a esta Orden, con expresión de las causas de no admisión.

Tanto los opositores excluidos como los omitidos, que no figuran en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, para subsanar, cuando ello sea posible, los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Transcurrido el plazo citado, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes excluidos y admitidos en los mismos lugares señalados en el párrafo primero.

Cuarto.—Se convoca a todos los opositores admitidos, en único llamamiento, para la realización del primer ejercicio el sábado, día 11 de diciembre de 1999, a las diez horas, debiendo personarse los opositores con una antelación mínima de treinta minutos, en la Escuela Superior de Ingenieros Agrónomos, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid. El llamamiento se realizará por orden alfabético, a partir de la letra «Q».

Para la práctica del ejercicio será requisito imprescindible que los aspirantes concurren provistos del documento nacional de identidad o documentación equivalente, que acredite de forma indudable su personalidad.

No será preciso que acudan al llamamiento los opositores que se presenten por el sistema de promoción interna, que figurarán como exentos en la lista definitiva de admitidos.

Quinto.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 19 de octubre de 1999.—El Ministro, P. D. (Orden de 1 de julio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio, el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilmo. Sr. Subsecretario y Presidente del Tribunal.

## ANEXO

### Lista provisional de excluidos

Apellidos y nombre	DNI	Causa exclusión
Albarrán Liso, Ángel	8.863.686	B
Cantalapiedra Valiente, Iratxe	52.366.073	C y D
Chaguaceda Tomás, Gregorio	16.806.609	B
Duque Ancheta, José Javier	72.674.264	B, C y D
García Cerezo, Sonia	2.893.980	B
García de la Calera Martínez, Enrique	27.479.647	B
Leorza Arechavaleta, Santiago	51.369.282	B
Llobell Sanchís, Juan Bautista	20.423.378	B
Pérez Domingo, Ana Belén	73.557.058	B
Sánchez Calvo, Raúl	53.001.969	B

Apellidos y nombre	DNI	Causa exclusión
Sánchez de Puerta Castañeda, Marta .....	2.638.532	D
Tordera Prosper, Rafael .....	52.647.034	B

- B) No especificar el idioma elegido.  
 C) No presentar certificación del INEM.  
 D) No presentar declaración de rentas.

**21535** *ORDEN de 19 de octubre de 1999 por la que se aprueba y publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional Veterinario, convocadas con fecha de 27 de julio de 1999.*

Según lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y en la base 4 de la Orden de 27 de julio de 1999, de este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional Veterinario,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a participar en las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos y excluidos se encuentra expuesta en los tabloneros de anuncios y en el Servicio de Información del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (paseo de Infanta Isabel, 1, Madrid), en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50, Madrid).

Segundo.—Publicar la lista provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo a esta Orden, con expresión de las causas de no admisión.

Tanto los opositores excluidos como los omitidos, que no figuren en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, para subsanar, cuando ello sea posible, los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Transcurrido el plazo citado, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes excluidos y admitidos en los mismos lugares señalados en el párrafo primero.

Cuarto.—Se convoca a todos los opositores admitidos, en único llamamiento, para la realización del primer ejercicio el sábado, día 11 de diciembre de 1999, a las diez horas, en la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid, avenida Puerta de Hierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid. El llamamiento se realizará por orden alfabético, a partir de la letra «Q».

Para la práctica del ejercicio será requisito imprescindible que los aspirantes concurren provistos del documento nacional de identidad o documentación equivalente, que acredite de forma indudable su personalidad.

Quinto.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar

desde el día siguiente a su publicación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 19 de octubre de 1999.—El Ministro, P. D. (Orden de 1 de julio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilmo. Sr. Subsecretario y Presidente del Tribunal.

## ANEXO

### Lista provisional de excluidos

Apellidos y nombre	DNI	Causa exclusión
Álvarez García, Fernando .....	29.105.159	A, F y G
Borque Domínguez, Ana .....	29.104.764	E
Bullido Gómez de las Heras, Rosario.	3.843.265	A
Díez García, María Victoria .....	9.732.741	A
Juste Sáenz de Tejada, Verónica ....	5.366.425	B
Miguel Hernando, Edelmira .....	16.790.542	E
Molina Robles, Enrique .....	30.798.654	A
Quintana Ruiz, María Carmen .....	13.788.089	A, F y G
Río Fernández, Belén del .....	9.798.884	E
Sánchez Cabeza, Carlos Manuel ....	75.432.844	A
Tenorio Sánchez, María del Carmen.	5.256.209	B, C y D
Torre Lloveras, Francisca Celina ....	46.221.166	A
Vicente Escriche, Pilar Dolores .....	40.923.373	A

- A) No especificar el idioma elegido.  
 B) No presentar declaración de rentas.  
 C) No acompañar fotocopia del documento nacional de identidad.  
 D) No presentar certificación del INEM.  
 E) Presentar la solicitud fuera de plazo.  
 F) No abonar derecho de examen.  
 G) No utilizar modelo oficial (750) de solicitud.

**21536** *ORDEN de 19 de octubre de 1999 por la que se aprueba y publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Analistas de Laboratorio del IRA, convocadas con fecha 27 de julio de 1999.*

Según lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y en la base 4 de la Orden de 27 de julio de 1999, de este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Analistas de Laboratorio del IRA,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a participar en las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos y excluidos se encuentra expuesta en los tabloneros de anuncios y en el Servicio de Información del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (paseo de Infanta Isabel, 1, Madrid), en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid).

Segundo.—Publicar la lista provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo a esta Orden, con expresión de las causas de no admisión.

Tanto los opositores excluidos como los omitidos que no figuren en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, para subsanar, cuando ello sea posi-